

Hoy, en una moción aprobada en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad

El PP pide adaptar la normativa actual para incorporar las mascarillas comunicativas

- Amaya Landín afirma que “deben cumplir las condiciones de protección, seguridad e higiene necesarias para evitar cualquier riesgo asociado a su uso”
- Reprocha al ministro Illa que “vuelva a quedarse en las buenas palabras y no pase a los hechos”
- Explica que las mascarillas comunicativas incorporan en el frontal una ventana transparente y, actualmente, no disponen de ninguna normativa específica

29, octubre, 2020.- La senadora del Grupo Popular por Cantabria, Amaya Landín, ha pedido al Gobierno, a través de una moción que ha sido aprobada hoy en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, adaptar la normativa ya existente o validar una nueva norma de estandarización que contemple las especificidades técnicas asociadas a las mascarillas higiénicas transparentes, al tiempo que ha aprovechado para volver a reclamar un IVA del 4%.

Durante su intervención en la Comisión, Landín ha aceptado las enmiendas presentadas por Ciudadanos y el Grupo Mixto porque, en su opinión, “enriquecen el texto presentado por el PP”. Además, ha recordado que el tejido productivo, asociativo y social “lleva meses reclamando al Gobierno una normativa relativa a las mascarillas comunicativas, pero el ministro Illa vuelve a quedarse en las buenas palabras, no pasa a los hechos”, ha denunciado.

La senadora popular ha asegurado que estas mascarillas “deben cumplir las condiciones de protección, seguridad e higiene necesarias para evitar cualquier riesgo asociado a su uso” y, para ello, es necesario que se adapte la normativa actual.

Así mismo, Landín ha reclamado el apoyo de todos los Grupos a esta iniciativa y ha subrayado que desde el Senado “debemos defender los

derechos y necesidades de las personas con discapacidad auditiva, algo que en el caso de las mascarillas comunicativas no está pasado”.

Además, la senadora del PP por Cantabria ha afirmado que “aunque las mascarillas aportan protección, para muchas personas, tengan discapacidad auditiva o no, suponen también incomunicación, de ahí el valor de las mascarillas con frontal transparente porque ayudan a quienes se apoyan en la expresión labiofacial para comunicarse”.

Amaya Landín ha señalado que “las mascarillas son básicas para defendernos contra la COVID-19, pero también producen incomunicación, especialmente entre las personas con problemas auditivos y, en general, entre quienes se apoyan en la expresión labiofacial para comunicarse”. Como ejemplo, se ha referido a las personas que atienden presencialmente al público o quienes necesitan, o se guían por la expresión y las emociones en el rostro, como las personas mayores, con Alzheimer, con espectro autista, discapacidad intelectual u otras patologías.

Por otra parte, Landín ha destacado que los senadores del Grupo Popular en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad se han sumado a la campaña ‘20.000 mascarillas, 20.000 sonrisas’, que desde marzo ha impulsado la Federación de Implantados Cocleares AICE.

A continuación, la senadora del PP ha recordado que pandemia por Covid-19 “ha traído consigo, entre otras muchas cosas, el uso obligatorio de las mascarillas, y la situación epidemiológica actual hace pensar que va a seguir siendo así durante un tiempo todavía incierto”. No obstante, ha recordado que tanto el ministro de Sanidad, Salvador Illa, como el director del Centro de Alertas y Emergencias Sanitarias, Fernando Simón, “hace sólo unos meses decían que su uso ‘no tenía ningún sentido’, e incluso llegaron a desaconsejar ‘ir con mascarillas por la calle’”.

Por último, Landín ha resaltado que son muchos los colectivos que necesitan superar la barrera comunicativa que produce el uso de las mascarillas opacas, de ahí que el GPP presente esta moción sobre las mascarillas comunicativas, “que son las que incorporan en el frontal de las mismas una ventana transparente y que actualmente no disponen de ninguna normativa específica”, tal y como si sucede en países como Gran Bretaña, Francia, EEUU, Japón o Uruguay, “en donde están plenamente incorporadas y normalizadas entre la sociedad”.